

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba el Programa Mujer y Microemprendimiento año 2014.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar las actividades contempladas en las líneas de acción de la unidad como es la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Difusión Programas enfocados a la Mujer y Lanzamiento año 2015, a ser realizada en la Piscina Municipal de la ciudad de Temuco, el día 7 de marzo de 14:30 a 17:00 horas.
- ✓ Realización del Primer Seminario de Emprendimiento enfocado a la Mujer del año correspondiente al año 2015, a ser realizada en la ciudad de Temuco, el día 20 de marzo de 11:30 a 13:30 horas.

DECRETO:

1. Apruébese las siguientes actividades con usuarias del Programa Microemprendimiento Mujer, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	DIFUSIÓN PROGRAMAS ENFOCADOS A LA MUJER Y LANZAMIENTO AÑO 2015.
A quienes va dirigido	Usuarias de la Unidad Microemprendimiento Mujer en situación de vulnerabilidad social y con emprendimientos productivos y usuarias emprendedoras de otras unidades municipales como programas Jefas de Hogar, Programa Fomento Productivo, usuarias del Programa Chile Crece Contigo, Ingreso Ético y usuarias de macro sectores de la comuna consideradas en las redes de trabajo de la Unidad de Promoción Comunitaria Vecinal, quienes pueden ir acompañadas de sus hijos
Objetivo General de la Actividad	Entregar a las mujeres emprendedoras de la comuna de Temuco, una instancia que les permita conocer todos los programas municipales que están enfocados a la gestión con mujeres, informarse y postular a los programas productivos y de apoyo social y a la vez realizar el Lanzamiento de la Unidad Microemprendimiento Mujer.
Objetivo Específico de la Actividad	Actividad de carácter masivo para mujeres, especialmente mujeres emprendedoras que agrupan las unidades Microemprendimiento Mujer, Jefas de Hogar, Programa Fomento Productivo, Programa Chile Crece Contigo, Ingreso Ético y Promoción Comunitaria Vecinal.
Cobertura estimada	400 mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco de las unidades: Microemprendimiento Mujer, Jefas de Hogar, Programa Fomento Productivo, Programa Chile Crece Contigo, Ingreso Ético y Promoción Comunitaria Vecinal. (y 200 niños acompañando a sus madres)
Gasto programado	\$2.000.000. (Dos millones de pesos). Eventos Programas Sociales – Contratación Producción de Eventos. <ul style="list-style-type: none"> - Amplificación y música envasada \$200.000.- - Pendón fondo escenario y banderines \$250.000.- - Invitaciones y credenciales \$ 300.000 - Monitor Baile entretenido \$100.000 - 10 Toldos blancos \$ 100.000.- - 10 Manteles blancos \$ 100.000 - Juegos inflables para niños con monitores \$150.000 - Colaciones para mujeres y niños (hijos acompañantes) \$ 800.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – lista de asistencia

Nombre de la Actividad	PRIMER SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO ENFOCADO A LA MUJER, AÑO 2015
A quienes va dirigido	Usuaris de la Unidad Microemprendimiento Mujer en situación de vulnerabilidad social y con emprendimientos productivos y usuarias emprendedoras de otras unidades municipales invitadas.
Objetivo General de la Actividad	Entregar a las mujeres emprendedoras de la comuna, un seminario con información y asesorías relevantes en el área productiva, motivacional y de apoyo directo a la Mujer, para el primer seminario contar con la ponencia de un experto (a) en el área motivacional y la presencia de stand de exposición. Es el primer seminario municipal del año 2015 y es de carácter masivo, siendo el único a nivel de la comuna enfocado a la Mujer y al área productiva.
Objetivo Específico de la Actividad	Entregar a las 100 usuarias de la unidad microemprendimiento mujer y 200 usuarias invitadas de otras unidades municipales, quienes son emprendedoras en situación de vulnerabilidad social, una actividad de fomento productivo e información relevante de emprendimiento y motivacional las mujeres de la comuna de Temuco.
Cobertura estimada	300 mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco (usuarias de la unidad Microemprendimiento Mujer y otras unidades municipales y públicas).
Gasto programado	\$3.500.000. (Tres millones quinientos mil pesos). Eventos Programas Sociales Contratación Producción de Eventos. - Salón (arriendo) con almuerzo \$ 3.350.000 - Relator o Experto (área motivacional y de emprendimiento) \$150.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – lista de asistencia

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$5.500.000.- al centro de costos 14.13.01 Mujer Microemprendimiento, Ítem 2152208011004 Eventos Programas Sociales.

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/PRR/PMM
Distribución :

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Of. Partes
- Dídeco / Udel



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

